

Tema 21. La Tesorería General de la Seguridad Social: Naturaleza, organización y funciones. Los Servicios centrales y las Tesorerías Territoriales: Estructura y competencias.

Tema 22. La Intervención de la Seguridad Social: Competencia y funciones. Organización y personal. Intervención General de la Seguridad Social. Intervención de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes. Estructura orgánica de la Intervención General. Intervenciones Centrales e Intervenciones Territoriales.

Tema 23. La Gerencia de Informática de la Seguridad Social y el Instituto de Estudios de Sanidad y Seguridad Social: Competencias y estructura orgánica.

Tema 24. La colaboración de las Empresas en la gestión. Colaboración voluntaria y obligatoria. Las Mutuas Patronales de Accidentes de Trabajo.

Tema 25. Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social: Campo de aplicación. Acción protectora. Régimen financiero.

Tema 26. Régimen Especial de los Trabajadores por cuenta propia o Autónomos. Campo de aplicación. Adjudicación, altas y bajas. Cotización. Acción protectora.

Tema 27. Regímenes Especiales de la Minería del Carbón: Trabajadores Ferroviarios y Representantes de Comercio. Campos de aplicación y peculiaridades.

Tema 28. Régimen Especial de Empleados de Hogar: Campo de aplicación. Cotización. Acción protectora. El seguro escolar.

Tema 29. Regímenes Especiales de Artistas, Escritores de libros, Jugadores profesionales de fútbol y Toreros: Campo de aplicación y peculiaridades.

Tema 30. Los seguros voluntarios. Mutualidades y cotos escolares. Seguro de amortización de préstamos.

Grupo segundo. *El Régimen Especial de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar*

Tema 1. El Régimen Especial de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar (I). Antecedentes históricos. La Ley 116/1969, de 30 de diciembre: Principios informadores y esquema de su contenido. Su Reglamento General. El actual texto refundido de las Leyes 116/2969 y 24/1972, de financiación y perfeccionamiento de la acción protectora del Régimen General.

Tema 2. El Régimen Especial de los Trabajadores del Mar (II): Campo de aplicación. Examen de las actividades incluidas en el mismo. Inscripción de Empresas y afiliación de trabajadores: Altas, bajas y variaciones. Libro de matrícula.

Tema 3. El Régimen Especial de los Trabajadores del Mar (III): Cotización. Sujetos obligados y responsables. Nacimiento, duración y extensión de la obligación de cotizar. Tipos y bases. Clasificación de los trabajadores. Coeficientes correctores. La cotización para Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, y para Desempleo.

Tema 4. El Régimen Especial de los Trabajadores del Mar (IV): Recaudación. Estudio especial de los distintos sistemas recaudatorios. Recargos. Aplazamiento y fraccionamiento del pago. Control de la recaudación. Certificaciones de descubierta y devolución de cuotas.

Tema 5. El Régimen Especial de los Trabajadores del Mar (V): Acción protectora. Contingencias protegidas y enumeración de prestaciones. Cómputo de periodos de cotizaciones a distintos Regímenes de la Seguridad Social. Situaciones asimiladas al alta. Caracteres de las prestaciones. Reconocimiento del derecho y pago de las prestaciones.

Tema 6. El Régimen Especial de los Trabajadores del Mar (VI): La asistencia sanitaria: Contenido. Organización de los Servicios. Extensión y condiciones. Asistencia sanitaria a bordo y en puertos extranjeros. Adquisición y dispensación de especialidades y productos farmacéuticos.

Tema 7. El Régimen Especial de los Trabajadores del Mar (VII): Incapacidad laboral transitoria e invalidez. Beneficiarios, cuantías, requisitos. Especial consideración de la invalidez permanente absoluta y de gran invalidez. Calificación y revisión de la invalidez. Prestaciones recuperadoras.

Tema 8. El Régimen Especial de los Trabajadores del Mar (VIII): Jubilación, beneficiarios, requisitos y cuantías de la prestación. Los coeficientes reductores de la edad para percibir la pensión de jubilación en este Régimen y disposiciones transitorias en la materia.

Tema 9. El Régimen Especial de los Trabajadores del Mar (IX): Muerte y supervivencia. Prestaciones en caso de muerte. Subsidio de defunción. Pensiones de viudedad y orfandad. Subsidio de viudedad. Pensión en favor de familiares. Beneficiarios, requisitos y cuantía. La revalorización de pensiones.

Tema 10. El Régimen Especial de los Trabajadores del Mar (X): El extinguido Seguro de Vejez e Invalidez, Antecedentes. Pervivencia actual. Régimen jurídico de sus prestaciones.

Tema 11. El Régimen Especial de los Trabajadores del Mar (XI): Prestaciones económicas de protección a la familia. Beneficiarios, requisitos, clases y cuantías. Su relación con los grupos de cotización. Derecho transitorio. La colaboración de las Empresas en el abono de esta prestación. El reconocimiento del derecho.

Tema 12. El Régimen Especial de los Trabajadores del Mar (XII): Los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Beneficiarios: prestaciones, cuantías y requisitos. Especial consideración de los armadores. La protección de este riesgo a los trabajadores por cuenta propia. Concepto especial del accidente de trabajo.

Tema 13. El Régimen Especial de los Trabajadores del Mar (XIII): Prestaciones por desempleo y naufragio. Relaciones del Instituto Nacional de Empleo y el Instituto Social de la Marina en este campo. Servicios Sociales y Asistencia Social.

Tema 14. El Régimen Especial de los Trabajadores del Mar (XIV): Acción formativa. Becas-salario. La promoción social y la formación profesional.

Tema 15. El Régimen Especial de los Trabajadores del Mar (XV): Faltas y sanciones. Estudio especial de las disposiciones finales y transitorias de la Ley y Reglamento reguladores de este Régimen Especial.

Tema 16. El Régimen Especial de los Trabajadores del Mar (XVI): La Seguridad Social de los Trabajadores del Mar embarcados en buques extranjeros. Convenios especiales. Empresas pesqueras conjuntas.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

30155 ACUERDO de 14 de diciembre de 1981, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hace pública la lista definitiva de admitidos a las oposiciones de Magistrados de lo Contencioso-Administrativo.

Publicada la lista provisional de opositores admitidos a la práctica de los ejercicios de la oposición a plazas de Magistrados de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de las Audiencias Territoriales, lo que se llevó a efecto a virtud de Acuerdo de 16 de octubre de 1981, sin que se haya formulado reclamación alguna respecto a la relación provisional, de conformidad con lo previsto en la norma quinta del Acuerdo de convocatoria, se eleva a definitiva la lista de opositores admitidos que fue objeto de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 de octubre de 1981.

Madrid, 14 de diciembre de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

30156 ACUERDO de 16 de diciembre de 1981, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra el Tribunal calificador de las oposiciones a Magistrados de las Salas de lo Contencioso-Administrativo de las Audiencias Territoriales.

En cumplimiento de lo prevenido en la norma sexta de las contenidas en el Acuerdo de 10 de junio de 1981, por el que se convocaron oposiciones para proveer plazas de Magistrados de las Salas de lo Contencioso-Administrativo de las Audiencias Territoriales, se hace pública a continuación la composición del Tribunal calificador de los ejercicios:

Presidente: Excelentísimo señor don Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez, Presidente del Tribunal Supremo.

Vocales:

Excelentísimo señor don Pablo García Manzano, Magistrado del Tribunal Supremo.

Ilustrísimo señor don Jaime Rouanet Moscardó, Magistrado de Audiencia Territorial.

Excelentísimo señor don Eduardo García de Enterría, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense.

Excelentísimo señor don Fernando Sainz de Bujanda, Catedrático de Derecho Financiero de la Universidad Complutense.

Ilustrísimo señor don Manuel Peláez Nieta, Letrado del Consejo de Estado.

Ilustrísimo señor don Agustín Puente Prieto, Abogado del Estado.

Excelentísimo señor don Antonio Pedrol Rius, Decano del Colegio de Abogados de Madrid.

Secretario: Ilustrísimo señor don Mariano de Oro-Pulido López, Facultativo del Servicio de Personal del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 16 de diciembre de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

30157 RESOLUCION de 23 de noviembre de 1981, del Ayuntamiento de Getafe, por la que se transcribe lista de admitidos a las oposiciones para proveer en propiedad las plazas que se citan.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 1981, acordó, en relación con las oposiciones para proveer en propiedad diversas plazas, admitir a las mismas los siguientes aspirantes: